

CONSEJERÍA DE TRABAJO

EDICTO de 21 de enero de 2002, por el que se notifican las Propuestas de Sanciones de empresas.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que se acompaña que, ante la imposibilidad de notificar las actas que se indican por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285 de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera nº 9 de Cáceres.

Se advierte que el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en: Servicio Territorial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura, c/ Clemente Sánchez Ramos, s/n., 10001 Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-872/01. Sujeto responsable: BARON, C.B. Domicilio: Avda. de Portugal. Edif. El Descubrimiento, 6. Cáceres. Sanción: 300,51 €.

Número de Acta: I-910/01. Sujeto responsable: ENCOFRESA. Domicilio: Avda. Ruta de la Plata, 2. Edif. Zigurat. Cáceres. Sanción: 1502,54 €.

Número de Acta: I-960/01. Sujeto responsable: HOSTELERÍA CACERENA, S.L. Domicilio: Cuatemoc, 1. Cáceres. Sanción: 306,52 €.

Número de Acta: I-965/01. Sujeto responsable: CÁNDIDO IGLESIAS IGLESIAS. Domicilio: Avda. Alfonso VII. Coria. Sanción: 450,76 €.

Número de Acta: I-1002/01. Sujeto responsable: REFORMAS, SOLADOS Y ALICATADOS, S.L. Domicilio: Mar Mediterráneo, 39. Cáceres. Sanción: 3.005,06 €.

Cáceres, a 21 de enero de 2002. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, LUIS BARRAGÁN GONZÁLEZ.

EDICTO de 21 de enero de 2002, por el que se notifica la Propuesta de Sanción de empresa.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que se acompaña que, ante la imposibilidad de notificar las actas que se indican por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285 de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera nº 9 de Cáceres.

Se advierte que el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en: Consejería de Trabajo-Dirección General de Trabajo, C/ Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz), acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-1067/01. Sujeto responsable: JESÚS DEMETRIO BERMEJO TOVAR. Domicilio: Avda. Virgen de la Montaña, 9-6°. Cáceres. Sanción: 4.507,59 €.

Cáceres, a 21 de enero de 2002. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, LUIS BARRAGÁN GONZÁLEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2002, de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia primera y segunda subasta pública para la enajenación de dos solares, dos viviendas y un local comercial.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fechas 9 de septiembre y 25 de noviembre de 1999, 10 de abril de 2000 y 20 de julio de 2001, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con

fechas 17 de marzo y 16 de abril de 1999, 4 de enero y 16 de abril de 2000 y 30 de mayo de 2001, para enajenar los inmuebles que a continuación se detallan:

1ª Subasta. Urbana: Local comercial en planta baja del edificio sito en la plaza del Caño nº 7 de Cilleros (Cáceres), con una superficie de 50 m². Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Hoyos al Tomo 338, Libro 84, Folio 14, Finca 8418 A, Inscripción 3ª.

Tipo mínimo de licitación: 3.903.900 pts. (23.462,91 €).

2ª Subasta. Urbana: Parcela solar al sitio del Humilladero, en Baños de Montemayor, de 597 metros cuadrados de superficie. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Hervás, en el Libro 35 de Baños de Montemayor, Tomo 510, folio 148, Finca número 2.622, Inscripción segunda.

Tipo mínimo de licitación: 659.685 pts. (3.964,79 €).

2ª Subasta. Urbana: solar en la calle Travesía o Traseras del Castillo, sin número, de Valencia de Alcántara en forma sensiblemente rectangular, de 160 metros cuadrados. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia de Alcántara, en el Libro 237 de Valencia de Alcántara, Tomo 395, Folio 63 vuelto, Finca número 15.260, Inscripción segunda.

Tipo mínimo de licitación 1.224.000 pts. (7.356,39 €).

2ª Subasta. Urbana: vivienda derecha, letra B, en planta tercera, de la casa número 44 de la calle Parras, de Cáceres. Ocupa una superficie construida de 168,30 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cáceres, en el Libro 570, Tomo 1.613, Folio 116, Finca número 31.075, Inscripción cuarta.

Urbana: Vivienda en planta tercera de la casa número 46 de la calle Parras, de Cáceres. Ocupa una superficie construida de 143,60 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cáceres, en el Libro 570, Tomo 1.613, Folio 130, Finca número 31.082, Inscripción cuarta.

Tipo mínimo de licitación del lote: 19.005.000 ptas. (114.222,35 €).

La Subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres (Avda. de España, 14).

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las once horas del día 1 de marzo de 2002, en el salón de actos de dicha Dirección Provincial.

Cáceres, a 17 de enero de 2002. El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, FEDERICO PÉREZ PIÑAR.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 5 de febrero de 2002, sobre Oferta Pública de Empleo.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Azuaga.

Número de Código Territorial: 06014.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por el Sr. Alcalde-Presidente:

PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

Nivel de Titulación: Titulado Medio. -Denominación del Puesto: Diplomado en Trabajo Social. -Categoría Laboral: Grupo B. -Número de vacantes: 1.

Azuaga, a 5 de febrero de 2002. Vº Bº. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO. El Secretario en Funciones, SERAFÍN GUERRERO MOIRILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de enero de 2002, sobre aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del Área de Planeamiento a desarrollar núm. 23 (APD-23), del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de enero de 2002, ha sido aprobado INICIALMENTE el Plan Especial de Reforma Interior del Área de Planeamiento a Desarrollar núm. 23 (APD-23), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Manuel López Vinuesa, en representación de URVICASA, y redactado por el Arquitecto D. Jorge López Álvarez, afectando a terrenos situados en la orilla norte del río Guadiana, al Sur de la Barriada de San Fernando y Santa Isabel, y que lindan: Al Norte, con Avda. Adolfo Díaz Ambrona; al Este, con fortificación del Puente de Palmas; al Sur, con huertos a la ribera del río Guadiana; y al Oeste, con instalación hostelera.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por UN MES, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 21 de enero de 2002. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.